MOCIÓN EN RECONOCIMIENTO DE LOS ASESINADOS EN EL GOLPE MILITAR DE 1936. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA (29-JUNIO-2017)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Han pasado más de ochenta años desde que se cometieron los asesinatos, tras el Golpe Militar contra el Gobierno legítimo de la II República, en los que fueron asesinados/as más de 3.000 navarros y navarras, y la represión también de sus familias.

Estos asesinatos se cometieron en muchas zonas de Navarra; hoy, nos centramos en los realizados en varias zonas de la Sierra del Perdón, en las que fueron asesinados/as vecinos/as de Olite, Larraga, Mendavia, Lodosa, Estella, Cirauqui, Puente La Reina, Alto, Berbinzana, Cárcar, Pamplona, Allín, Cáseda, Lumbier, Mañeru, Aibar, Aguilar de Codés, Ibero, Caparroso y Pitillas.

Apostamos por un acto de reconocimiento y reparación hacia los familiares de los/as asesinados/as, muchos de ellos conocedores de que tienen enterrados/as a sus familiares aquí y nunca han podido localizar sus restos por diferentes motivos.

Entendemos que es una deuda que tenemos en general toda la sociedad navarra, y en particular la Cendea de Cizur por ser el lugar donde asesinaron a estas personas que en estos momentos son 98, sin descartar que en un futuro puedan ser más.

Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de Mendavia muestra su reconocimiento a quienes fueron asesinados/as en el Golpe Militar contra el Gobierno de la II República, por defender la libertad, la igualdad y la justicia social, principios básicos de ese Gobierno.

2. Instar al Ayuntamiento de Mendavia a que, en la medida de lo posible, realice una aportación económica que ayude a sufragar los gastos de la realización del proyecto presentado por los/as vecinos/as que lo están defendiendo.

3. El Ayuntamiento de Mendavia insta al Gobierno de Navarra a que destine fondos para llevar a cabo este proyecto.

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP: 31587 Mendavia- NAVARRA
Tfno: 948 685176 - Fax: 948695303
ayuntamiento@mendavia.es
C.I.F.: P3116500D

4. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Navarra, a los diferentes Grupos Parlamentarios y a los medios de comunicación.

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP: 31587 Mendavia- NAVARRA
Tfno: 948 685176 - Fax: 948695303
ayuntamiento@mendavia.es
C.I.F.: P3116500D